



ACTA

SESIÓN ORDINARIA

Nº 030

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES





**SESIÓN ORDINARIA N° 030 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
 DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
 ASESOR JURÍDICO : SR. GERMÁN ALIAGA B.
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. RODRIGO SALGADO M.
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA A.
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
 ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA





<u>PRENSA</u>	:	SR. CRISTIAN MUSSA SR. SERGIO ANDAUR SR. CESAR ARAVENA SR. IVÁN GAJARDO
<u>FUNCIONARIOS MUNICIPALES</u>	:	SR. RAÚL MAÚLEN
<u>PUBLICO GENERAL</u>	:	SRA. PAULINA LÓPEZ GONZÁLEZ SRA. SANDRA ANDRADES R. SRA. JESSICA MEZA GUERRA SRA. DARIOLET BARRENECHEA M. SR. LEONEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ SRA. INGRID RUIZ SR. HUMBERTO AQUEVEQUE D.

2° APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 12:35 horas.

3° TABLA:

TITULO I **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 027, N° 028 Y N° 029 DE** **CONCEJO MUNICIPAL.**

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Actas de Sesiones Ordinarias N°027 del 20 de Agosto de 2013, N°28 del 03 de Septiembre de 2013 y N°029 del 06 de Septiembre del 2013 de Concejo Municipal.

SR. ARAVENA: Aprueba actas de Sesiones Ordinarias N°027 del 20 de Agosto de 2013 y N°029 del 06 de Septiembre del 2013 y observa en el acta N° 028 del 03 de Septiembre de 2013 los siguientes errores:

1. Página N° 2: donde señala como inasistente al Concejal Domingo Leiva en consecuencia que sí estuvo presente.
2. Página N° 13 y N° 14 donde dice: "aprueba Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por "aprueba Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" en la intervención de cada Concejal y en la intervención del Sr. Alcalde donde





- dice: "Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por **"Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013"**.
3. Página N° 21: en la intervención del Concejal Sr. Ceroni, "No prueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente." Por "No aprueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente."

SR. LEIVA: Aprueba actas de Sesiones Ordinarias N°027 del 20 de Agosto de 2013 y N°029 del 06 de Septiembre del 2013 y observa en el acta N° 028 del 03 de Septiembre de 2013 los siguientes errores:

1. Página N° 2: donde señala como inasistente al Concejal Domingo Leiva en consecuencia que sí estuvo presente.
2. Página N° 13 y N° 14 donde dice: "aprueba Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por **"aprueba Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013"** en la intervención de cada Concejal y en la intervención del Sr. Alcalde donde dice: "Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por **"Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013"**.
3. Página N° 21: en la intervención del Concejal Sr. Ceroni, "No prueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente." Por "No aprueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente."

SR. VERA: Aprueba actas de Sesiones Ordinarias N°027 del 20 de Agosto de 2013 y N°029 del 06 de Septiembre del 2013 y observa en el acta N° 028 del 03 de Septiembre de 2013 los siguientes errores:

1. Página N° 2: donde señala como inasistente al Concejal Domingo Leiva en consecuencia que sí estuvo presente.
2. Página N° 13 y N° 14 donde dice: "aprueba Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por **"aprueba Proyecto de**





Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013 en la intervención de cada Concejal y en la intervención del Sr. Alcalde donde dice: "Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por **"Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013"**.

3. Página N° 21: en la intervención del Concejal Sr. Ceroni, "No prueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente." Por "No aprueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente."

SRA. BURGOA: Aprueba actas de Sesiones Ordinarias N°027 del 20 de Agosto de 2013 y N°029 del 06 de Septiembre del 2013 y observa en el acta N° 028 del 03 de Septiembre de 2013 los siguientes errores:

1. Página N° 2: donde señala como inasistente al Concejal Domingo Leiva en consecuencia que sí estuvo presente.
2. Página N° 13 y N° 14 donde dice: "aprueba Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por **"aprueba Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013"** en la intervención de cada Concejal y en la intervención del Sr. Alcalde donde dice: "Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por **"Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013"**.
3. Página N° 21: en la intervención del Concejal Sr. Ceroni, "No prueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente." Por "No aprueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente."

SR. VIGNOLO: Aprueba actas de Sesiones Ordinarias N°027 del 20 de Agosto de 2013 y N°029 del 06 de Septiembre del 2013 y observa en el acta N° 028 del 03 de Septiembre de 2013 los siguientes errores:

1. Página N° 2: donde señala como inasistente al Concejal Domingo Leiva en consecuencia que sí estuvo presente.





2. Página N° 13 y N° 14 donde dice: "aprueba Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por **"aprueba Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013"** en la intervención de cada Concejal y en la intervención del Sr. Alcalde donde dice: "Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por **"Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013"**.
3. Página N° 21: en la intervención del Concejal Sr. Ceroni, "No prueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente." Por "No aprueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente."

SR. CERONI: Aprueba actas de Sesiones Ordinarias N°027 del 20 de Agosto de 2013 y N°029 del 06 de Septiembre del 2013 y observa en el acta N° 028 del 03 de Septiembre de 2013 los siguientes errores:

1. Página N° 2: donde señala como inasistente al Concejal Domingo Leiva en consecuencia que sí estuvo presente.
2. Página N° 13 y N° 14 donde dice: "aprueba Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por **"aprueba Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013"** en la intervención de cada Concejal y en la intervención del Sr. Alcalde donde dice: "Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por **"Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013"**.
3. Página N° 21: en la intervención del Concejal Sr. Ceroni, "No prueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente." Por "No aprueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente."





SR. ALCALDE: Aprueba actas de Sesiones Ordinarias N°027 del 20 de Agosto de 2013 y N°029 del 06 de Septiembre del 2013 y observa en el acta N° 028 del 03 de Septiembre de 2013 los siguientes errores:

1. Página N° 2: donde señala como inasistente al Concejal Domingo Leiva en consecuencia que sí estuvo presente.
2. Página N° 13 y N° 14 donde dice: "aprueba Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por "aprueba Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" en la intervención de cada Concejal y en la intervención del Sr. Alcalde donde dice: "Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por "Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013".
3. Página N° 21: en la intervención del Concejal Sr. Ceroni, "No prueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente." Por "No aprueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente."

1.- Se acuerda aprobar actas de Sesiones Ordinarias N°027 del 20 de Agosto de 2013 y N°029 del 06 de Septiembre de 2013 de Concejo Municipal y observa en el acta N° 028 del 03 de Septiembre los siguientes errores:

1. Página N° 2: donde señala como inasistente al Concejal Domingo Leiva en consecuencia que sí estuvo presente.
2. Página N° 13 y N° 14 donde dice: "aprueba Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por "aprueba Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" en la intervención de cada Concejal y en la intervención del Sr. Alcalde donde dice: "Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por "Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013".
3. Página N° 21: en la intervención del Concejal Sr. Ceroni, "No prueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente." Por "No aprueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente."





TITULO II
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: En el primer punto de su tabla se refiere a la necesidad de una modificación presupuestaria destinada a cubrir necesidades de subvención para el Club de Leones y un aporte para Educación, tema en que solicita la intervención del Administrador Municipal y la Directora de Finanzas.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Señala que la modificación presupuestaria a la que se refiere el Sr. Alcalde, está en análisis de la Comisión Finanzas, por lo que solicita que en una próxima reunión de Concejo se apruebe formalmente la modificación presupuestaria que se requiere.

SR. VERA: Hace ver que en la reunión de comisión de finanzas, se ha requerido mayor información por el gasto de \$15.000.000 destinados a la indemnización de la Sra. Mónica Vera Aravena.

TITULO III
PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO EN SESIÓN DE CÁMARA DE DIPUTADOS.

SR. ALCALDE: Con motivo de un reconocimiento que otorgará la Cámara de Diputados al Sr. Carlos Urra Cofre por ser el funcionario DAEM más antiguo del país con 46 años de servicio en la función de asistente de la educación, lo que a su juicio constituye un orgullo para los cauqueninos, por lo que estima pertinente acompañar a dicho funcionario al Congreso Nacional en la ciudad de Valparaíso.

SR. ARAVENA: Aprueba asistir a la reunión de la Cámara de Diputados en que se homenajeará al Sr. Carlos Urra Cofre por ser el funcionario DAEM más antiguo del país con 46 años de servicio en la función de asistente de la educación, lo que constituye un orgullo para los cauqueninos.

SR. LEIVA: Aprueba asistir a la reunión de la Cámara de Diputados en que se homenajeará al Sr. Carlos Urra Cofre por ser el funcionario DAEM más antiguo del país con 46 años de servicio en la función de asistente de la educación, lo que constituye un orgullo para los cauqueninos.

SR. VERA: Aprueba asistir a la reunión de la Cámara de Diputados en que se homenajeará al Sr. Carlos Urra Cofre por ser el funcionario DAEM más antiguo del país con 46 años de servicio en la función de asistente de la educación, lo que constituye un orgullo para los cauqueninos.

SRA. BURGOA: Aprueba asistir a la reunión de la Cámara de Diputados en que se homenajeará al Sr. Carlos Urra Cofre por ser el funcionario DAEM más antiguo del país con 46 años de servicio en la función de asistente de la educación, lo que constituye un orgullo para los cauqueninos.

SR. VIGNOLO: Aprueba asistir a la reunión de la Cámara de Diputados en que se homenajeará al Sr. Carlos Urra Cofre por ser el funcionario DAEM más antiguo del


SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





país con 46 años de servicio en la función de asistente de la educación, lo que constituye un orgullo para los cauqueninos.

SR. CERONI: Aprueba asistir a la reunión de la Cámara de Diputados en que se homenajeará al Sr. Carlos Urra Cofre por ser el funcionario DAEM más antiguo del país con 46 años de servicio en la función de asistente de la educación, lo que constituye un orgullo para los cauqueninos.

SR. ALCALDE: Aprueba asistir a la reunión de la Cámara de Diputados en que se homenajeará al Sr. Carlos Urra Cofre por ser el funcionario DAEM más antiguo del país con 46 años de servicio en la función de asistente de la educación, lo que constituye un orgullo para los cauqueninos.

2.- Se acuerda aprobar asistir a la reunión de la Cámara de Diputados en que se homenajeará al Sr. Carlos Urra Cofre por ser el funcionario DAEM más antiguo del país con 46 años de servicio en la función de asistente de la educación, lo que constituye un orgullo para los cauqueninos.

TITULO IV

PETICIÓN CORPORACIÓN IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL.

SR. ALCALDE: Da a conocer petición de la Corporación Iglesia Metodista Pentecostal, con motivo de querer levantar un templo para esa organización, solicitud que cree debe ser motivo de un postularlo a un proyecto.

SR. VERA: Propone que se designe una Asesoría de SECPLA para la petición de la Corporación Iglesia Metodista Pentecostal.

TITULO V CASO SOCIAL.

SR. ALCALDE: Solicita que el caso social de la Sra. María Jesús Ríos Soto, por ayuda de mediagua por tener su esposo enfermo sea visto por DIDECO.

TITULO VI

SUBVENCIÓN AL CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM DR. RICARDO VALDÉS.

SR. ALCALDE: Presenta petición de subvención del Consejo de Desarrollo CESFAM Dr. Ricardo Valdés y solicita a la vez el pronunciamiento del Asesor Jurídico.

ASESOR JURÍDICO (SR. GERMÁN ALIAGA): Responde que es necesario estudiar los antecedentes y revisar si el Consejo de Desarrollo cuenta con todo los respaldos legales pertinentes.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ): Propone la figura de una subvención para la petición del Consejo de Desarrollo CESFAM Dr. Ricardo Valdés.





TITULO VII

COMODATO PARA EL CENTRO DEL FOLKLOR PILEN DEL MAGISTERIO.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la renovación de comodato del inmueble municipal ubicado en calle Balmaceda esquina San Francisco para el Centro de Folklor Pilen del magisterio por cuatro años.

SR. ARAVENA: Aprueba la renovación de comodato del inmueble municipal ubicado en calle Balmaceda esquina San Francisco para el Centro de Folklor Pilen del magisterio por cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba la renovación de comodato del inmueble municipal ubicado en calle Balmaceda esquina San Francisco para el Centro de Folklor Pilen del magisterio por cuatro años.

SR. VERA: Aprueba la renovación de comodato del inmueble municipal ubicado en calle Balmaceda esquina San Francisco para el Centro de Folklor Pilen del magisterio por cuatro años.

SRA. BURGOA: Aprueba la renovación de comodato del inmueble municipal ubicado en calle Balmaceda esquina San Francisco para el Centro de Folklor Pilen del magisterio por cuatro años.

SR. VIGNOLO: Aprueba la renovación de comodato del inmueble municipal ubicado en calle Balmaceda esquina San Francisco para el Centro de Folklor Pilen del magisterio por cuatro años.

SR. CERONI: Aprueba la renovación de comodato del inmueble municipal ubicado en calle Balmaceda esquina San Francisco para el Centro de Folklor Pilen del magisterio por cuatro años.

SR. ALCALDE: Aprueba la renovación de comodato del inmueble municipal ubicado en calle Balmaceda esquina San Francisco para el Centro de Folklor Pilen del magisterio por cuatro años.

3.- Se acuerda aprobar la renovación de comodato del inmueble municipal ubicado en calle Balmaceda esquina San Francisco para el Centro de Folklor Pilen del magisterio por cuatro años.

TITULO VIII

PROYECTO DE GENERACIÓN DE EMPLEO CON FONDOS MUNICIPALES Y DEJAR SIN EFECTO CERTIFICADO N° 268 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

SR. ALCALDE: Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Generación de Empleo con fondos municipales por un total de \$39.988.000.- para la contratación de 191 personas por los meses de Septiembre y Octubre y por consiguiente dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo N° 268 de fecha 03 de Septiembre del 2013.-





SR. ARAVENA: Aprueba Proyecto de Generación de Empleo con fondos municipales por un total de \$39.988.000.- para la contratación de 191 personas por los meses de Septiembre y Octubre y por consiguiente dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo N° 268 de fecha 03 de Septiembre del 2013.-

SR. LEIVA: Aprueba Proyecto de Generación de Empleo con fondos municipales por un total de \$39.988.000.- para la contratación de 191 personas por los meses de Septiembre y Octubre y por consiguiente dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo N° 268 de fecha 03 de Septiembre del 2013.-

SR. VERA: Aprueba Proyecto de Generación de Empleo con fondos municipales por un total de \$39.988.000.- para la contratación de 191 personas por los meses de Septiembre y Octubre y por consiguiente dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo N° 268 de fecha 03 de Septiembre del 2013.-

SRA. BURGOA: Aprueba Proyecto de Generación de Empleo con fondos municipales por un total de \$39.988.000.- para la contratación de 191 personas por los meses de Septiembre y Octubre y por consiguiente dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo N° 268 de fecha 03 de Septiembre del 2013.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Proyecto de Generación de Empleo con fondos municipales por un total de \$39.988.000.- para la contratación de 191 personas por los meses de Septiembre y Octubre y por consiguiente dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo N° 268 de fecha 03 de Septiembre del 2013.-

SR. CERONI: Aprueba Proyecto de Generación de Empleo con fondos municipales por un total de \$39.988.000.- para la contratación de 191 personas por los meses de Septiembre y Octubre y por consiguiente dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo N° 268 de fecha 03 de Septiembre del 2013.-

SR. ALCALDE: Aprueba Proyecto de Generación de Empleo con fondos municipales por un total de \$39.988.000.- para la contratación de 191 personas por los meses de Septiembre y Octubre y por consiguiente dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo N° 268 de fecha 03 de Septiembre del 2013.-

4.- Se acuerda aprobar Proyecto de Generación de Empleo con fondos municipales por un total de \$39.988.000.- para la contratación de 191 personas por los meses de Septiembre y Octubre y por consiguiente dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo N° 268 de fecha 03 de Septiembre del 2013.-

TITULO IX APORTE ADICIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo, para aprobar un aporte adicional a educación, con la finalidad de cubrir gastos relacionados con el aguinaldo extraordinario para funcionarios asistentes en la educación por \$6.000.000.- y la fiesta de la chilenidad en la plaza de armas de la ciudad por \$2.000.000.-





SR. ARAVENA: Aprueba un aporte adicional a educación, con la finalidad de cubrir gastos relacionados con el aguinaldo extraordinario para funcionarios asistentes en la educación por \$6.000.000.- y la fiesta de la chilenidad en la plaza de armas de la ciudad por \$2.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba un aporte adicional a educación, con la finalidad de cubrir gastos relacionados con el aguinaldo extraordinario para funcionarios asistentes en la educación por \$6.000.000.- y la fiesta de la chilenidad en la plaza de armas de la ciudad por \$2.000.000.-

SR. VERA: Aprueba un aporte adicional a educación, con la finalidad de cubrir gastos relacionados con el aguinaldo extraordinario para funcionarios asistentes en la educación por \$6.000.000.- y la fiesta de la chilenidad en la plaza de armas de la ciudad por \$2.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba un aporte adicional a educación, con la finalidad de cubrir gastos relacionados con el aguinaldo extraordinario para funcionarios asistentes en la educación por \$6.000.000.- y la fiesta de la chilenidad en la plaza de armas de la ciudad por \$2.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba un aporte adicional a educación, con la finalidad de cubrir gastos relacionados con el aguinaldo extraordinario para funcionarios asistentes en la educación por \$6.000.000.- y la fiesta de la chilenidad en la plaza de armas de la ciudad por \$2.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba un aporte adicional a educación, con la finalidad de cubrir gastos relacionados con el aguinaldo extraordinario para funcionarios asistentes en la educación por \$6.000.000.- y la fiesta de la chilenidad en la plaza de armas de la ciudad por \$2.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba un aporte adicional a educación, con la finalidad de cubrir gastos relacionados con el aguinaldo extraordinario para funcionarios asistentes en la educación por \$6.000.000.- y la fiesta de la chilenidad en la plaza de armas de la ciudad por \$2.000.000.-

5.- Se acuerda aprobar un aporte adicional a educación, con la finalidad de cubrir gastos relacionados con el aguinaldo extraordinario para funcionarios asistentes en la educación por \$6.000.000.- y la fiesta de la chilenidad en la plaza de armas de la ciudad por \$2.000.000.-

4.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO X REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar reunión ordinaria para el día Viernes 27 de Septiembre de 2013 a las 15:30 horas.





SR. ARAVENA: Aprueba reunión ordinaria para el día Viernes 27 de Septiembre de 2013 a las 15:30 horas.

SR. LEIVA: Aprueba reunión ordinaria para el día Viernes 27 de Septiembre de 2013 a las 15:30 horas.

SR. VERA: Aprueba reunión ordinaria para el día Viernes 27 de Septiembre de 2013 a las 15:30 horas.

SRA. BURGOA: Aprueba reunión ordinaria para el día Viernes 27 de Septiembre de 2013 a las 15:30.

SR. VIGNOLO: Aprueba reunión ordinaria para el día Viernes 27 de Septiembre de 2013 a las 15:30.

SR. CERONI: Aprueba reunión ordinaria para el día Viernes 27 de Septiembre de 2013 a las 15:30.

SR. ALCALDE: Aprueba reunión ordinaria para el día Viernes 27 de Septiembre de 2013 a las 15:30 horas.

6.- Se acuerda aprobar reunión ordinaria para el día Viernes 27 de Septiembre de 2013 a las 15:30 horas.

TITULO XI MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA RECURSOS DIDECO.

SR. ALCALDE: Con motivo de la necesidad de realizar modificaciones presupuestarias a nivel de ítems en los recursos destinados a las actividades desarrolladas por DIDECO, cede la palabra a su Director.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Da a conocer la necesidad de cubrir una diferencia de recursos destinados a las actividades de celebración del Día del Adulto Mayor, cuya fuente de recursos sería la disminución de una cuenta de PRODESAL, debido a que dicho evento aumentó la cantidad de invitados, lo que es absolutamente necesario para llevar a cabo el proceso de licitación pública pertinente.

SR. ALCALDE: A propósito de la celebración del día del adulto mayor considera que es muy atractivo para ese grupo etario contratar un cantante diferente por día de celebración que interprete canciones de la nueva ola, para lo que pide el pronunciamiento del Concejo Municipal.

SR. ARAVENA: Aprueba la contratación diaria de un artista que interprete canciones de la época de los adultos mayores en los días de su celebración.

SR. LEIVA: Aprueba la contratación diaria de un artista que interprete canciones de la época de los adultos mayores en los días de su celebración.


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA GRANIS VILCHES
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUE





SR. VERA: Aprueba la contratación diaria de un artista que interprete canciones de la época de los adultos mayores en los días de su celebración.

SRA. BURGOA: Aprueba la contratación diaria de un artista que interprete canciones de la época de los adultos mayores en los días de su celebración.

SR. VIGNOLO: Aprueba la contratación diaria de un artista que interprete canciones de la época de los adultos mayores en los días de su celebración.

SR. CERONI: Aprueba la contratación diaria de un artista que interprete canciones de la época de los adultos mayores en los días de su celebración.

SR. ALCALDE: Aprueba la contratación diaria de un artista que interprete canciones de la época de los adultos mayores en los días de su celebración.

7.- Se acuerda aprobar la contratación diaria de un artista que interprete canciones de la época de los adultos mayores en los días de su celebración.

SR. ALCALDE: Solicita aprobar modificaciones presupuestarias a nivel de ítems en los recursos destinados a las actividades desarrolladas por DIDECO para cubrir una diferencia de recursos para la celebración del Día del Adulto Mayor, cuya fuente de recursos sería la disminución de una cuenta de PRODESAL, debido a que dicho evento aumentó la cantidad de invitados, lo que es absolutamente necesario para llevar a cabo el proceso de licitación pública pertinente.

SR. ARAVENA: Aprueba modificaciones presupuestarias a nivel de ítems en los recursos destinados a las actividades desarrolladas por DIDECO para cubrir una diferencia de recursos para la celebración del Día del Adulto Mayor, cuya fuente de recursos sería la disminución de una cuenta de PRODESAL, debido a que dicho evento aumentó la cantidad de invitados, lo que es absolutamente necesario para llevar a cabo el proceso de licitación pública pertinente.

SR. LEIVA: Aprueba modificaciones presupuestarias a nivel de ítems en los recursos destinados a las actividades desarrolladas por DIDECO para cubrir una diferencia de recursos para la celebración del Día del Adulto Mayor, cuya fuente de recursos sería la disminución de una cuenta de PRODESAL, debido a que dicho evento aumentó la cantidad de invitados, lo que es absolutamente necesario para llevar a cabo el proceso de licitación pública pertinente.

SR. VERA: Aprueba modificaciones presupuestarias a nivel de ítems en los recursos destinados a las actividades desarrolladas por DIDECO para cubrir una diferencia de recursos para la celebración del Día del Adulto Mayor, cuya fuente de recursos sería la disminución de una cuenta de PRODESAL, debido a que dicho evento aumentó la cantidad de invitados, lo que es absolutamente necesario para llevar a cabo el proceso de licitación pública pertinente.

SRA. BURGOA: Aprueba modificaciones presupuestarias a nivel de ítems en los recursos destinados a las actividades desarrolladas por DIDECO para cubrir una diferencia de recursos para la celebración del Día del Adulto Mayor, cuya fuente

SECRETARIA MUNICIPAL
ELENIA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FAMILIA Y PROTECCION SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES





de recursos sería la disminución de una cuenta de PRODESAL, debido a que dicho evento aumentó la cantidad de invitados, lo que es absolutamente necesario para llevar a cabo el proceso de licitación pública pertinente.

SR. VIGNOLO: Aprueba modificaciones presupuestarias a nivel de ítems en los recursos destinados a las actividades desarrolladas por DIDECO para cubrir una diferencia de recursos para la celebración del Día del Adulto Mayor, cuya fuente de recursos sería la disminución de una cuenta de PRODESAL, debido a que dicho evento aumentó la cantidad de invitados, lo que es absolutamente necesario para llevar a cabo el proceso de licitación pública pertinente.

SR. CERONI: Aprueba modificaciones presupuestarias a nivel de ítems en los recursos destinados a las actividades desarrolladas por DIDECO para cubrir una diferencia de recursos para la celebración del Día del Adulto Mayor, cuya fuente de recursos sería la disminución de una cuenta de PRODESAL, debido a que dicho evento aumentó la cantidad de invitados, lo que es absolutamente necesario para llevar a cabo el proceso de licitación pública pertinente.

SR. ALCALDE: Aprueba modificaciones presupuestarias a nivel de ítems en los recursos destinados a las actividades desarrolladas por DIDECO para cubrir una diferencia de recursos para la celebración del Día del Adulto Mayor, cuya fuente de recursos sería la disminución de una cuenta de PRODESAL, debido a que dicho evento aumentó la cantidad de invitados, lo que es absolutamente necesario para llevar a cabo el proceso de licitación pública pertinente.

8.- Se acuerda aprobar modificaciones presupuestarias a nivel de ítems en los recursos destinados a las actividades desarrolladas por DIDECO para cubrir una diferencia de recursos para la celebración del Día del Adulto Mayor, cuya fuente de recursos sería la disminución de una cuenta de PRODESAL, debido a que dicho evento aumentó la cantidad de invitados, lo que es absolutamente necesario para llevar a cabo el proceso de licitación pública pertinente.

TITULO XII
CANCELACIÓN DE SUELDOS EMPRESA ALTO CAUQUENES.

SR. CERONI: Manifiesta su preocupación debido a que los obreros de la cuadrilla Alto Cauquenes deben firmar sus liquidación de sueldo antes de que efectivamente se les cancele, lo que viene a reflejar una ilegalidad y de que la empresa no tiene la solvencia económica esperada, por lo que propone se vea esta situación.

SRA. BURGOA: Expresa no estar de acuerdo con el planteamiento del Sr. Ceroni ya que no necesariamente las liquidaciones de sueldo deben ser canceladas con posterioridad a la cancelación de la remuneración.

SR. ALCALDE: Hace ver que la Empresa Alto Cauquenes está contratada prácticamente en una calidad de administradora de los servicios prestados por la cuadrilla de Alto Cauquenes a lo que se suma el hecho de que la inspección del


 SECRETARIA MUNICIPAL
 EUSELEN KRANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 ILIUS
 CAUQUENES





trabajo permite a las empresas poder cancelar hasta el día 10 de cada mes y que la firma previa de la liquidación de sueldo de los obreros es con la finalidad de que el municipio pueda pagar los servicios de dicha empresa, para que ésta a su vez cancele de inmediato a los trabajadores.

TITULO XIII ACTIVIDADES MUNICIPALES.

SR. CERONI: Presenta su reclamo debido a que los Concejales no son invitados a las actividades rurales municipales, operativos, entregas de equipos de futbol, etcétera, sin tener en cuenta que dichos eventos son financiados con el acuerdo del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Responde que no tenía conocimiento de que las invitaciones a las actividades que menciona el Concejal Sr. Ceroni, no se habían cursado, por lo que se va a preocupar personalmente que el Concejo sea invitado a todos los eventos municipales sin excepción, ya que él como Alcalde considera necesaria la participación de la Concejala y Concejales.

SRA. BURGOA: Se suma al reclamo del Concejal Sr. Ceroni.

TITULO XIV FELICITACIONES ACTIVIDADES MUNICIPALES.

SR. VIGNOLO: Felicita al Sr. Alcalde por la organización de las actividades de las Fiestas Patrias en la Comuna.

SR. ALCALDE: Considera que el éxito de las actividades municipales evidencia que el equipo municipal Concejo y Alcalde trabajan en forma unida y un ejemplo de ello es el evento del Rodeo gratuito para la comunidad donde las gracias eran hacia la Municipalidad.

SR. LEIVA: Reconoce positivamente la actividad del Rodeo en la celebración de las fiestas patrias de Cauquenes.

TITULO XV VENTA EX ESCUELA DOCTOR FRANCISCO MEZA.

SR. VIGNOLO: Consulta sobre la situación de la venta de la Ex Escuela Doctor Francisco Meza.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ): Responde que la licitación no tuvo oferentes.

TITULO XVI EDIFICIO CONSISTORIAL.

SR. VIGNOLO: Consulta por el avance de la reconstrucción del edificio consistorial.





ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ): Responde que han existido algunos impases como por ejemplo el portal de acceso y plazoleta Antonio Varas.

SR. ALCALDE: Da a conocer que ha manifestado su preocupación por el avance del proyecto de reconstrucción del edificio municipal, para lo que ha sostenido reuniones con el dueño de la empresa con la finalidad de presionar para el avance de dicha obra.

TITULO XVII
FELICITACIONES ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS.

SRA. BURGOA: Felicita al Sr. Alcalde, por las actividades de Fiestas Patrias desarrolladas por el Municipio.

TITULO XVIII
OFICINA CONCEJALES.

SRA. BURGOA: Consulta por el avance de la Oficina destinada a los Concejales.

SR. VIGNOLO: Hace ver que en virtud de la nueva ley sobre Concejales, será una obligación legal que los municipios habiliten una oficina.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Da a conocer que el mobiliario que se ha solicitado a DAEM ha sido entregado y que se está viendo la adquisición de elementos para la habilitación de la oficina.

TITULO XVIII
CASOS SOCIALES.

SR. VERA: Presenta casos sociales entre los cuales está la situación de la Sra. Alba Hormazabal Miranda, por necesidad de remedios.

SR. ALCALDE: Para una mayor celeridad entrega de inmediato a la Directora de Salud, y al Director de DIDECO para la resolución de las peticiones del Concejal Sr. Vera.

TITULO XIX
PETICIÓN VACUNAS D.D.R.

SR. VERA: Solicita asignación de recursos para la adquisición de vacunas animales, actividad desarrollada por D.D.R.

TITULO XX
CASO SOCIAL.

SR. LEIVA: Presenta inquietud por situación del caso social de niño afectado por un tumor cerebral.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Responde que el caso ha sido asistido.


SECRETARIA MUNICIPAL
ALENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXI
CASAS SANTA SOFÍA.

SR. LEIVA: Consulta por la entrega de las casas en el sector de Santa Sofía.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Responde que faltan las carpetas de recepción de obra.

SRA. BURGOA: Hace ver que el tema de la entrega de las casas de Santa Sofía ya lo había conversado con el Director de Obras.

TITULO XXII
HOMENAJE A LOS EJECUTADOS EL 04 DE OCTUBRE DE 1973.

SR. LEIVA: Consulta por el monumento a los ejecutados del 04 de Octubre de 1973 en Cauquenes.

SR. ALCALDE: Responde que se mandó a hacer un monolito en memoria de los ejecutados del 04 de Octubre de 1973, ya que desde su punto de vista es un gasto absolutamente transversal, por lo que piensa que el acto debe contar con la participación de todos los partidos políticos y autoridades.

SR. HUMBERTO AQUEVEQUE: Junto con agradecer al Alcalde y al Concejo el homenaje a los ejecutados del 04 de Octubre de 1973 hace ver que ello fue una petición de él hace más de 5 años atrás, por lo que insiste en su agradecimiento ya que considera que es un tema de Cauquenes.

Pide se le apoye con implementación para la velaton que se llevara a cabo el próximo 04 de octubre en el Cementerio Municipal.

SR. ALCALDE: Deja a cargo de apoyar al Sr. Humberto Aqueveque con la implementación que sea necesaria para la velaton para el próximo 04 de octubre al Administrador Municipal y Director de Cementerio Municipal.

TITULO XXIII
ARREGLO CAMINO A PILEN.

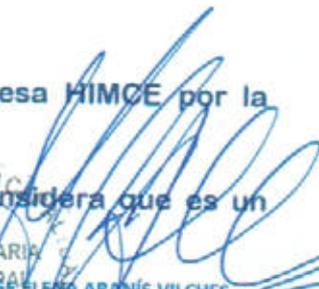
SR. ARAVENA: Solicita el arreglo de un camino cerca del Sector Pilen el que requiere de motoniveladora.

SR. ALCALDE: Encarga a DIDECO vea una solución a la petición del Concejal Sr. Aravena.

TITULO XXIV
APELACIÓN HIMCE.

SR. ARAVENA: Consulta por la apelación que hace la empresa HIMCE por la licitación del Servicio de Aseo.

SR. VERA: Respecto a la apelación de la empresa HIMCE, considera que es un medio de presión.


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Junto con hacer ver que HIMCE no cumplió con alguno de los antecedentes requeridos en la licitación, cede la palabra al Asesor Jurídico para una mayor información sobre el tema.

ASESOR JURÍDICO (SR. GERMÁN ALIAGA): Responde que la apelación de la empresa HIMCE son trámites formales que esta presentado dicha empresa pero que se trata de un recurso que califica como "Palo de Ciego".

5° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 13:16 horas

6.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Aprueba actas de Sesiones Ordinarias N°027 del 20 de Agosto de 2013 y N°029 del 06 de Septiembre de 2013 de Concejo Municipal y observa en el acta N° 028 del 03 de Septiembre los siguientes errores:

1. Página N° 2: donde señala como inasistente al Concejal Domingo Leiva en consecuencia que si estuvo presente.

2. Página N° 13 y N° 14 donde dice: "aprueba Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por "aprueba Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" en la intervención de cada Concejal y en la intervención del Sr. Alcalde donde dice: "Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por "Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013".

3. Página N° 21: en la intervención del Concejal Sr. Ceroni, "No prueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente." Por "No aprueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente."

2.- Se acuerda aprobar asistir a la reunión de la Cámara de Diputados en que se homenajeará al Sr. Carlos Urrea Cofre por ser el funcionario DAEM más antiguo del país con 46 años de servicio en la función de asistente de la educación, lo que constituye un orgullo para los cauqueninos.

3.- Se acuerda aprobar la renovación de comodato del inmueble municipal ubicado en calle Balmaceda esquina San Francisco para el Centro de Folklor Pilen del magisterio por cuatro años.





4.- Se acuerda aprobar Proyecto de Generación de Empleo con fondos municipales por un total de \$39.988.000.- para la contratación de 191 personas por los meses de Septiembre y Octubre y por consiguiente dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo N° 268 de fecha 03 de Septiembre del 2013.-

5.- Se acuerda aprobar un aporte adicional a educación, con la finalidad de cubrir gastos relacionados con el aguinaldo extraordinario para funcionarios asistentes en la educación por \$6.000.000.- y la fiesta de la chilenidad en la plaza de armas de la ciudad por \$2.000.000.-

6.- Se acuerda aprobar reunión ordinaria para el día Viernes 27 de Septiembre de 2013 a las 15:30.

7.- Se acuerda aprobar la contratación diaria de un artista que interprete canciones de la época de los adultos mayores en los días de su celebración.

8.- Se acuerda aprobar modificaciones presupuestarias a nivel de ítems en los recursos destinados a las actividades desarrolladas por DIDECO para cubrir una diferencia de recursos para la celebración del Día del Adulto Mayor, cuya fuente de recursos sería la disminución de una cuenta de PRODESAL, debido a que dicho evento aumentó la cantidad de invitados, lo que es absolutamente necesario para llevar a cabo el proceso de licitación pública pertinente.

SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EF

